

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 2ª	Tipo: ☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria ☐ Urgente	Fecha: 21 de abril de 2025
Clave: COIDAVEPPP-02Ext-2025		

A las 20:00 horas del 21 de abril de 2025 inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El secretario técnico de la COIDAVEPPP, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió a pasar lista, estando presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, Consejera Electoral integrante de la COIDAVEPPP,
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Consejera Electoral integrante de la COIDAVEPPP,
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral Presidenta de la COIDAVEPPP.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- C. Christian Omar Castillo Triana, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
- C. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Personas invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo,
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno,
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización,
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación,
- Lic. Paula Selene de Anda Fuente, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión,

- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos,
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El secretario técnico de la Comisión procedió a leer el proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión. El orden del día fue el siguiente:

ÚNICO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la emisión de la Opinión Anticipada de la Ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; y sus Anexos.

La Consejera Presidenta de la COIDAVEPPP sometió a consideración de las consejeras electorales integrantes el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico sometió a votación el orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente, aprobándose, ambos, por unanimidad.

El secretario técnico de la COIDAVEPPP procedió con el desahogo del único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la emisión de la Opinión Anticipada de la Ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; y sus Anexos.	COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario técnico comentó que el anteproyecto de Acuerdo proponía la aprobación de tres documentos normativos esenciales que permitirían implementar acciones encaminadas a garantizar la emisión de la opinión anticipada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, de la ciudadanía en prisión preventiva, en estado de postración y cuidadoras primarias y residente en el extranjero. Agregó que el Documento Rector, establece los lineamientos generales y objetivos definidos para guiar la operación de las actividades relacionadas con la opinión anticipada. Proporciona un marco normativo con criterios orientadores y procedimientos de retroalimentación y sirve como base para el desarrollo de los demás instrumentos normativos que buscan asegurar la participación de los tres grupos poblacionales priorizados. Por su parte, mencionó que el Modelo de Operación detalla las actividades y responsabilidades del personal del Instituto Electoral para organizar adecuadamente la emisión anticipada de opinión. Finalmente, comentó
--	---

	que la Estrategia Conjunta define las líneas de acción en materia de comunicación y difusión, con el objetivo de fomentar una participación informada, incluyente y accesible entre la ciudadanía en situación de prisión preventiva, en estado de postración y residente en el exterior.
	VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para la emisión de la Opinión Anticipada de la Ciudadanía Residente en el Extranjero, en Estado de Postración y en situación de Prisión Preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; y sus Anexos.
	INFORMES: No aplica.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las 20 horas con 8 minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la COIDAVEPPP dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

Firmas

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la
COIDAVEPPP

Maira Melisa Guerra
Pulido
Consejera Electoral
Integrante de la
COIDAVEPPP

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral Integrante
de la COIDAVEPPP

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COIDAVEPPP-02Ext-2024** de la 2ª sesión extraordinaria celebrada el 21 de abril de dos mil veinticinco.

HOJA DE FIRMAS